

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de hoy el siguiente real decreto:

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, y usando de la autorización que concede al gobierno el art. 5.º de la ley de 11 de julio actual,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El 50 por 100, ó sea la mitad no convertida y amortizada en virtud del caso 3.º del artículo 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851 del importe de los cupones de la Deuda consolidada del 4 y 5 por 100 vencidos y no satisfechos desde 1.º de octubre de 1840 hasta fin de junio de dicho año de 1851, será convertido en deuda consolidada exterior al 3 por 100.

Art. 2.º Se estimará para la conversión al 25 por 100 efectivo la mitad del importe de dichos cupones, ó el valor nominal que la represente de los certificados expedidos por los comités, así de España como del extranjero, dándose en pago deuda consolidada exterior computada al 45 por 100 de su valor nominal, que gozará interés desde 1.º de julio corriente.

Art. 3.º Los que presentaren certificados á la conversión declararán bajo su firma que renuncian á toda reclamación ulterior, ó igual manifestación harán los que no obtuvieren certificados y pidan ahora el abono de la mitad en que fué reducido el importe de sus cupones.

Art. 4.º No se convertirán los certificados expedidos por los comités sin que de una manera auténtica sea comprobada su legitimidad.

Art. 5.º Las operaciones para la conversión se llevarán á efecto por la comision de Hacienda de España en las plazas de Londres, París y Amsterdam, y por las oficinas de la deuda pública en la de Madrid.

Los interesados, á su elección, podrán renunciar la diferencia ó pique que resulte entre la cantidad que les fuere abonable y el importe efectivo de los títulos que hayan de recibir, ó satisfacer en metálico á los cambios establecidos y tipo de 45 por 100 el exceso hasta completar el importe mínimo de un título de deuda consolidada.

Art. 6.º Se fija para la conversión un plazo improrogable de tres meses, contados desde que se haga la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid y en los periódicos de Londres, Amsterdam y París. Trascurrido este plazo, los que dejen de presentar los certificados ó reclamar

el abono del 50 por 100 incurrirán irremisiblemente en la pena de caducidad.

Art. 7.º Todas las operaciones de conversión se ajustarán al presente decreto, al reglamento que he tenido á bien aprobar con esta fecha, y á las disposiciones que para su mejor cumplimiento dictare mi ministro de Hacienda.

Dado en San Ildefonso á 17 de junio de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

—También publica la Gaceta, aprobado por Su Majestad, el reglamento para la ejecución de la ley de 11 de junio de 1867 sobre la conversión en deuda consolidada de las amortizables de primera y segunda clase y del 50 por 100 que se rebajó á los cupones de la del 4 y 5 por 100 vencidos y que no se habían pagado desde 1.º de octubre de 1840 á fin de junio de 1851, en virtud de lo dispuesto en el caso 3.º del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto del mismo año de 1851.

—Ha sido aprobada por S. M. la instrucción provisional para la administración, liquidación y recaudación del impuesto de 5 por 100 sobre las rentas, sueldos y asignaciones establecido por el artículo 3.º de la ley de 29 de junio de 1867.

El impuesto grava desde 1.º de este mes:

1.º Sobre las dotaciones señaladas á la Casa Real.

2.º Sobre las cantidades que el tesoro abona en concepto de cargas de justicia.

3.º Sobre los haberes, sueldos, asignaciones, comisiones y premios que devengan las clases activas y pasivas que dependen del tesoro, á excepción de las religiosas en clausura, hermanas de la caridad y las clases de tropa del ejército, armada, guardia civil y resguardos terrestres y marítimos.

4.º Sobre las rentas que perciben los acreedores de la nación por cualquiera clase de título, y que el Estado, ó en su nombre algún establecimiento público, satisface en períodos fijos previamente determinados por las leyes, exceptuando la deuda exterior y las procedentes de tratados.

5.º Sobre los intereses que devenguen las imposiciones voluntarias á plazo fijo que se consignen en la Caja general de depósitos desde 1.º del mes actual.

6.º Sobre las rentas que perciban los acreedores de las provincias y de los municipios á virtud de emisiones legalmente autorizadas.

7.º Sobre los haberes, sueldos y asignaciones que devenguen los funcionarios y clases remuneradas en cualquier concepto por los presupuestos provinciales ó municipales.

8.º Sobre los beneficios que se distribuyan por dividendos, repartos ó otros medios entre los ac-

cionistas de los bancos, sociedades y compañías de todas clases no fabriles, constituidas con aprobación del gobierno, deducida la parte de beneficios que proceda de intereses de fondos públicos gravados con la misma imposición.

9.º Sobre las rentas que perciban los acreedores de las mismas sociedades por intereses de obligaciones ó en conceptos análogos, entendiéndose exceptuadas las emitidas por las compañías de ferrocarriles y concesionarias de canales de riegos.

10.º Sobre los haberes, sueldos, ó asignaciones que las sociedades y compañías satisfagan á empleados de nombramiento del gobierno.

11.º Sobre las dos terceras partes del importe de los honorarios que por razón de su cargo perciban los registradores de la propiedad.

Y 12.º Sobre las asignaciones del clero, en el caso de que voluntariamente las someta al impuesto á virtud de la indicación que ha de hacerse en cumplimiento de lo que dispone el segundo párrafo del artículo 3.º de la ley.

—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

«San Ildefonso 17.

Poco ó nada puedo decir á Vd. hoy despues de lo que ya sabe.

A las tres menos cuarto ha salido para Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Le ha acompañado el ministro de Ultramar hasta la Venta de los Mosquitos, regresando á las cuatro.

Mañana saldrá á las dos de la tarde el de Gracia y Justicia, y no sé si algun otro.

Aquí seguimos disfrutando de las delicias de una agradable temperatura, las jóvenes pasean por el jardín desde las primeras horas de la mañana hasta el medio día, entregadas á los juegos del volante y aros. Por la tarde el paseo favorito es el camino de Segovia.

Es lástima que la esposicion por un lado y la moda por otro, impida que este real Sitio se vea favorecido de muchas personas que otros años han formado numerosa sociedad. Sin embargo, todavía se esperan algunas familias, entre ellas la del duque de Tamames, los marqueses de Campo-Alange y otras que no recuerdo.

Se confirma la venida de los reyes de Portugal del 20 al 25 de agosto próximo, y á fines del mes será probable regrese con ellos la corte á Madrid para obsequiar á SS. MM. FF. cual corresponde.»

—La junta superior de ventas de bienes nacionales, en sesión celebrada ayer, acordó la adjudicación de 1,198 fincas que salieron á la venta por el tipo de 8.230,224 rs., y se remataron en

13.792,671; resultando, por consiguiente, una diferencia á favor del Tesoro de 5.562,447 rs.

Igualmente aprobó la redención de nueve censos de mayor cuantía, capitalizados en 207,607 reales. Las juntas provinciales del ramo aprobaron asimismo, durante la segunda quincena de junio último, la de 880 de menor cuantía, capitalizados en 687,508 rs. vn.

—Se asegura que en la primera decena del mes de octubre se reanudarán las tareas parlamentarias, con objeto de aprobar en la presente legislatura los presupuestos generales del Estado, para el próximo año económico.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dicen de Barcelona con fecha del 17:

«La observación que se ha impuesto al San Quintín en Barcelona, y que tiene á este buque incomunicado, terminará mañana viernes. Los prelados desembarcarán á las seis de la mañana. Todos han llegado en la mas perfecta salud. Solo dos se marearon el día de la salida de Civitavecchia. El resto del viaje ha sido completamente feliz.

Los que regresan son: el cardenal arzobispo de Santiago, el señor patriarca de las Indias, el arzobispo de Tarragona, el obispo de la Habana, el de Puerto Victoria y algun otro que no recordamos.

Otros dos prelados de diócesis catalanas regresan por tierra. El de Badajoz ha salido ya de Barcelona para Estremadura.»

VALENCIA.—Dice un diario valenciano:

«En los últimos días de la semana pasada se cometió un robo escandaloso por las circunstancias del lugar en que se perpetró. En uno de los almacenes que existen junto al molino de la Trinidad, al lado del río, penetraron ladrones á pesar de la claridad de la luna en estas noches y de la vigilancia del sereno del barrio, y se llevaron una cantidad de trigo bastante respetable. No debieron andar presurosos los ladrones, pues el trigo estaba á granel en el almacén y debieron ir provistos de sacos y envasarlo en el mismo sitio, consumiendo bastante tiempo en esta operación.

Unos días antes se había robado un almacén también de trigos frente al molino de la Esperanza, violentando los candados y logrando penetrar por el postigo, habiéndose llevado los ladrones seis cahices de grano.»

VALLADOLID.—Dice La Crónica Mercantil de día 19:

«Tanto de Palencia como de Arévalo y Rioseco,

— 19 —

lo contrario. En cambio la coquetería, que realiza á la mujer, constituye el encanto del hombre.

A los primeros ecos del instrumento de viento de los rondadores, el agonizante se estremeció.

El aldeano dijo á su mujer:

—Juliana, salid y haced callar á esos galopines.

—Iré, replicó su mujer con respetuosa deferencia.

Y recogiendo el rosario que tenía en la mano, se dirigió á la puerta.

El moribundo movió vivamente sus párpados.

—Quedaos, Juliana, replicó el aldeano; parece que no es eso lo que quiere el hermano Arsenio.

Juliana se detuvo al punto.

El sacerdote continuaba las oraciones que acompañan al último sacramento.

Era una agonía larga la de aquel hombre que moría sobre tan pobre lecho; hacia mas de doce horas que no hablaba.

En aquel momento, los alegres rondadores llegaban bajo las ventanas de Legagneur.

—«Prometidos, prometidos,» gritó el jefe con ronco acento.

El aldeano de cabellos blancos se dispuso á escuchar, y murmuró al oído de su mujer:

—Vos oís mejor que yo, Juliana.

—Es la voz de Nicolás Souquet, repuso esta.

Un rayo de vida pareció animar los ojos del moribundo.

—«¿Quién, quién?» repuso el jefe del grupo.

— 22 —

—¡Héctor de Soleuvre!

El sacerdote se disponía á administrarle el santo Oleo.

Los rondadores gritaban «¡viva!»

A esto siguió un instante en que el mas profundo silencio reinó en la casa y en la calle, permitiendo escuchar pasos que se acercaban á la ventana.

Despues se distinguió un diálogo en voz baja, del que solo algunas palabras llegaron hasta los asistentes del moribundo. Fueron estas:

—Desecar el estanque... hacer escavacion... los vagabundos nocturnos.

El aldeano y su mujer cambiaron una mirada de inteligencia.

El sacerdote recitaba ya la oración que acompaña á la Estrema-Uncion.

Todo el mundo se arrodilló. Fuera, las ventanas de la casa Legagneur volvian á cerrarse, y los ecos de la multitud se perdian á lo lejos.

Pocos minutos despues no quedaban al lado del moribundo mas que el aldeano Victoria.

Su mujer Juliana había salido acompañando al sacerdote y sus asistentes hasta la iglesia vecina.

El aldeano se llamaba Juan Guern, y en el regimiento donde había servido había conquistado el sobrenombre glorioso de Victoria, que nadie mas que su mujer le daba. Había nacido en Lamballe, ciudad de la Bretaña, tenía 74 años y en fuerza y vigor valía por cuatro hombres.

— 23 —

Cuando Juliana y él volvian por la noche á través de los campos, por estraviados senderos, hubieran sido necesarios media docena de malhechores para hacerles avivar el paso.

Juan Guern había pertenecido á los dragones de Cluny antes de la revolución de 1789. Allí había ganado, como hemos dicho, su sobrenombre, pero siempre se hacia llamar Mr. Guern: no admitía familiaridad.

Hacia cuarenta y cinco años que J. Guern vivía en el país, en la aldea de Bareille, donde ejercía la profesion de constructor de coches y sillapostas.

No tenía rival en su género, y desde muy lejos venían á encargarle á él obras de importancia.

A veces decía cuando sus cuatro hijos estaban con él reunidos en torno del hogar:

—Quien vive con poco, siempre es rico; pero si yo tuviese tantos cientos de francos de renta como coches he enviado á rodar sobre el pavimento de París, no se haría mas paño en el castillo de Bareille.

Había conservado á los antiguos señores de Bareille un respeto y un cariño que casi tenía proporciones de culto.

Era en esto verdadero breton.

No obstante su dicho, aunque vivía con poco, era pobre, y lo mismo los comerciantes que, como hemos dicho, constituían la parte principal del país, que los nobles que aun quedaban en él,

avisan que la cosecha de cereales ha sido mejor de lo que se esperaba: las últimas aguas han dado un resultado satisfactorio, y tanto los trigos como las cebadas han granado perfectamente. La cosecha se presenta regular en esta provincia de Valladolid y buena en la de Salamanca.

Esto hace esperar que los trigos nuevos no alcancen en Castilla mas que el tipo de 35 reales fanega; pero aunque no haya esportacion para el extranjero, como se habrá de solicitar su envío de otras provincias donde la cosecha es muy escasa, es posible que pronto se eleven los precios.

La cosecha de garbanzos, que se presentaba muy bien, se ha desgraciado en algunos puntos por las aguas de últimos de junio.

CORREO ESTRANJERO.

MÉJICO.—Dicen de Méjico que Juárez ha privado á todos los que sirvieron en el ejército imperial de los derechos de ciudadanía, hasta que sean rehabilitados por el gobierno. Los coroneles de dicho ejército son condenados á seis años de prision y los capitanes á dos. Los generales y los principales funcionarios civiles serán juzgados como culpables de traicion. Todos los soldados extranjeros son espulsados del territorio mejicano.

INGLATERRA.—El gobierno inglés ha desmentido en el Parlamento la noticia de que iba á enviar una expedicion militar á Abisinia, asegurando que las negociaciones entabladas bastarán para que sean puestos en libertad los súbditos ingleses presos por el emperador Theodoros.

—Ha sido definitivamente aprobado en la cámara de los Comunes el bill de reforma de la ley electoral.

—El sultan ha asistido en Londres á una representación de gala en el teatro de la Opera, donde se le tributó una entusiasta acogida. El teatro estaba ricamente adornado. El príncipe de Galles y el duque de Cambridge recibieron al sultan en el vestíbulo.

PRUSIA.—La *Correspondencia Zeidler*, órgano del partido feudal, anuncia el próximo nombramiento del conde de Bismark para canceller federal. No se dice todavía quién será el vice-canciller.

CANDIA.—Las noticias de Candia recibidas por Grecia, continúan diciendo, contra lo referido por los despachos de Constantinopla, que Omer-bajá no ha podido penetrar en Sphakia por los desfiladeros de Kallierati, viéndose obligado á batirse en retirada y perdiendo unos 500 hombres entre muertos y heridos.

ESTADOS-UNIDOS.—Las últimas noticias de Nueva-York recibidas alcanzan al día 6 de julio. El Congreso de los Estados Unidos había rechazado una proposicion cuya objeto era manifestar la satisfaccion del pais por la caída del emperador Maximiliano.

Habian llegado á Tejas muchos refugiados mejicanos.

—El gran camino de hierro hácia California progresa de una manera maravillosa. Llega ya á Julesburg á 376 millas de Omaha y se despachan dos trenes diarios. Se están formando muchas

compañías para fundar poblaciones á ambos lados de la vía. La faja de terrenos por que atraviesa el ferro-carril puede contener hasta California 500 millones de habitantes.

FRANCIA.—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

Paris 15.

Los periódicos publican una disposicion del prefecto de policia Sr. Pietoi que no tiene otro objeto que impedir las lamentables escenas que tienen lugar diariamente con motivo de la polémica entablada entre el Sr. Vermorel, redactor en jefe del *Correo Francés*, y Garnier de Cassagnac, del *Pays*.

Hoy se han colocado á la puerta de la redaccion del *Correo* varios agentes para impedir las escandalosas agresiones de que ha sido víctima su redactor. Este está resuelto á no batirse y presenta cada dia en su diario nuevos documentos para justificar su decision, habiendo fundado lo que llama la *liga del desprecio* para contener el matonismo, que es el carácter de algunos de los diarios franceses.

Hoy declara que está resuelto á impedir estas agresiones á toda costa si la policia no las impide, para lo cual han dirigido una esposicion al prefecto del Sena.

Este asunto ocupa la atencion pública; pero es tal, que causa asco. Por lo demás, Vds. pueden ver sus detalles en el *Pays* y en el *Correo Francés*.

Hoy se ha sabido aquí oficialmente que el representante frances en Méjico, Sr. Dano, se hallaba en camino para Francia, lo cual desmiente la noticia de haber sido detenido en rehenes hasta que el gobierno francés entregara al general Almonte. Tal villanía no era de suponer en un gobierno.

Un vivo descontento ha tenido lugar en la ciudad de Londres porque el lord corregidor se ha permitido asistir á una audiencia que le dió en domingo el emperador Napoleon. Esto se ha tomado como violacion del precepto religioso y no se han tomado en cuenta las excusas dadas por el alcalde de Londres de que no ha estado en su mano evitarlo. Los concejales que estaban con él en París y que no quisieron acompañarlo, han dirigido una circular á todas las corporaciones de Londres para que den un voto de censura al lord corregidor por haber infringido el precepto religioso. Así santifican los ingleses el domingo.

El emperador ha dado de su bolsillo 520,000 francos á la caja de las sociedades cooperativas para contribuir á la edificacion de casas para los obreros y 10,000 para el Congreso de literatura que con el de estadística se celebrará el próximo mes.

—La *France* niega que sean ciertas las indicaciones hechas en varias cartas de Italia, de que el partido garibaldino se preparaba á dar un golpe contra los Estados del Papa. La *France* anuncia que el gobierno italiano no tiene el menor temor sobre este punto.

—A consecuencia de actos de violencia y ataques contra las personas en las calles de París, el prefecto de policia Sr. Pietri ha dirigido una circular á todos los comisarios de policia de la

capital de Francia encargándoles que redoblen la vigilancia.

—Julio Favre ha preguntado al gobierno francés en el parlamento cuáles eran sus miras respecto á los cristianos de Oriente y á la insurreccion candiota. El ministro de Estado le contestó que las negociaciones del gobierno iban encaminadas á evitar lo mas pronto posible la efusion de sangre, sin intervenir de un modo demasiado directo entre la Puerta y las poblaciones insurrectas.

—El gobierno francés ha comunicado al extranjero que desde el mes de agosto los emperadores se ausentarán de París, á fin de que lo sepan los príncipes que pensaran visitarles.

—El *Moniteur* niega que sea cierto el extracto publicado por muchos periódicos franceses de una carta escrita por el emperador Napoleon al de Austria.

PRUSIA.—El movimiento electoral ha empezado en Prusia. La lucha será empeñada, y puede comprenderse por el tono de las discusiones periódicas. La *Gaceta del Pueblo* llama á los diputados del partido liberal nacional renegados, y dice que es preciso purificar la cámara, y la *Reforma* pretende que se envíe á los adversarios de los liberales á sitios poco dignos.

SUIZA.—La Asamblea federal helvética, despues de un debate que ha durado muchas sesiones, ha resuelto limitar su representacion en el extranjero á cuatro legaciones, acreditadas en Francia, Italia, Austria y Prusia.

AUSTRIA.—No cabe duda ya, dice el *Nuevo Fremdenblatt*, que el sultan hará una visita al emperador de Austria. S. A. preguntó por telégrafo si en las circunstancias actuales que le afligian profundamente, debería hacer algun cambio en las disposiciones tomadas, para la visita que pensaba hacer al emperador en Viena, añadiendo que caso de una respuesta negativa, deseaba conservar el incógnito.

Asegúrase que el emperador ha contestado que se alegraría de recibir al sultan en su córte, continuando este el viaje tal y como lo tenia proyectado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 17.—El *Monitor* de hoy confirma de una manera oficial las últimas noticias del Pacifico.

La mediacion de los Estados- Unidos en las cuestiones pendientes entre España y las repúblicas del Pacifico está aceptada oficialmente por estos.

Confírmase la noticia de la muerte del general Castilla á causa de la fiebre. Todos los oficiales superiores que se habian puesto con él al frente de la insurreccion se han sometido.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 20 DE JULIO.

La educacion es sin disputa la primera y mas sólida base de la felicidad del hombre, la mas segura garantía del orden y

del verdadero progreso de los pueblos. Sobre este tema no hay ya que discutir; pues está dicho cuanto decirse puede en el terreno de las teorías, y nadie se atrevería hoy á poner en tela de juicio aquellos principios que han pasado á ser axiomas.

Sin embargo, la práctica, el hecho, digámoslo así, dista mucho de la perfeccion á que todos aspiramos, aconteciendo muy á menudo que se haga muy poco esfuerzo por adquirir para nuestros pueblos aquel grado de perfectibilidad en el ramo de enseñanza á que tienen un derecho incontrovertible.

De ahí es que tenemos un momento de placer cada vez que observamos un paso dado en esa senda, por la cual ambicionamos ver caminar á nuestro país franca y decididamente. Hoy precisamente podemos lisonjearnos de haber experimentado uno de esos momentos de expansion del espíritu, al hacernos cargo de los datos apreciables que se nos comunican acerca del acto solemne que ha tenido lugar en los dias 12, 13 y 14 del actual en el pueblo de Mazcuerras, capital del ayuntamiento del mismo nombre.

En dichos dias se verificaron los ejercicios de oposicion para proveer una plaza de catedrático de humanidades y otra de maestro para la escuela elemental de niños, ambas de reciente creacion, puede decirse, por cuanto su instalacion bajo el pié en que actualmente se han puesto es debida á la acertada iniciativa y esfuerzos de la autoridad local de aquel distrito. Tales esfuerzos han sido coronados del éxito mas brillante, mereciendo los autores de esa reforma los justos aplausos y la gratitud del vecindario, á cuyo favor han trabajado las personas aludidas con tanto entusiasmo como abnegacion y constancia, hasta ver planteadas las cátedras de cuya provision nos ocupamos.

Dos fueron los opositores á la de latin, á saber: D. Gabriel Herranz, regente del colegio de internos del Instituto de Santander, y D. Gerónimo Lorenzo, catedrático de humanidades en el Seminario de Osma. Los ejercicios de uno y otro fueron tan notables y brillantes que casi pudo vacilarse un momento en la decision del jurado calificador.

La eleccion recayó en el citado Sr. Lorenzo, mereciendo el otro opositor la mas

le estimaban por su excesiva franqueza. Habia sido, sin embargo, el amigo de los Soleuvre, de los Bareille y de los Blamont, como Benvento lo habia sido de Francisco I.

No habia querido ser el amigo de sus sucesores.

Sus útiles de trabajo descansaban con frecuencia en su taller desierto, y Juliana habia pasado grandes apuros á veces para poder dar pan á sus hijos. Sin embargo, no se la oía quejar nunca. Victoria no podia haber encontrado otra esposa mejor.

En la vida íntima de aquel matrimonio verdaderamente patriarcal, el papel de la mujer era todo obediencia y abnegacion; fuera del hogar Juliana tornaba á ser la mujer varonil, demasiado varonil quizá.

Juan Guerra referia con frecuencia cómo se habia enamorado de Juliana en su juventud. Los distintos gustos están en las distintas naturalezas, y muchos hubieran tomado horror á lo que tuvo para él un encanto irresistible. Una vez que Juliana hilaba á la puerta de la granja de su padre, tres dragones de Cluny llegaron pidiendo de beber; Juliana que tenía diez y seis años, les dió de beber, y uno de ellos, acostumbrado á tratar á las aldeanas como país conquistado, quiso rodear con sus brazos el talle de la jóven.

—¡Ved lo que haceis! dijo esta con aplomo.

El dragon insistió, y ella repuso:

bierta de admirables esculturas. A primera vista parecia un mueble de nogal ennegrecido por el tiempo; pero la fria superficie que al tacto se notaba indicaba ser de hierro.

En algunos castillos vecinos de la frontera existen todavía esas arcas de hierro, de un valor incalculable.

¿Pero por qué ese objeto de tanto valor en tan indigente asilo?

Encima del arca se veian colgados, como un trofeo, harapos en los que apenas se podia reconocer un traje monacal.

En la calle los cuernos de los rondadores callaron de repente; las ventanas de la casa Legagneur acababan de abrirse y el venerable baron Miguel aparecia en una de ellas semejante á un rey que se dispone á saludar á su pueblo seguido de una parte de su familia. El comandante Antonio tambien se apoyó en la balastrada.

—Gracias, amigos míos, gracias, dijo, y arrojó á la calle un puñado de monedas que despidieron sobre las piedras metálico sonido.

—¡Es dinero! murmuró Juliana, que seguia prestando atento oido.

—En el tiempo que esa casa se llamaba palacio Soleuvre, repuso el aldeano de los cabellos blancos, veia yo tambien á los dos Héctor, que Dios bendiga, Héctor de Soleuvre y Héctor de Bareille, arrojar á la calle monedas de oro.

La voz del moribundo murmuró como un eco:

El sacerdote en tanto decia:

—«La trompeta del ángel penetrará hasta el fondo de los sepulcros, y reunirá todos los muertos ante el trono de Dios.»

—«Mr. el comandante Antonio Legagneur, repuso el fatal pregonero, y la señorita Honorina de Blamont.»

Y el sacerdote:

—«Cuando el juez supremo se sienta en su silla, todo lo que está oculto aparecerá, todo delito sin castigo será castigado.»

—«Están bien prometidos,» añadió el jefe segun la fórmula.

El moribundo con voz apenas imperceptible, murmuró:

—¡No, Dios no lo permitirá!

Despues repuso llevando los labios al crucifijo:

—¡Rey de los cielos, redentor del mundo, fuente de toda misericordia, sálvame!

El coro en tanto gritaba en la calle:

—«Sí, sí, están bien prometidos!»

Y el eco de los rústicos instrumentos resonó con estrépito por la ciudad.

EL ARCA DE HIERRO.

Habia en aquella pobre habitacion en que moria un hombre, por único mueblaje dos sillas, una mesa de rústica madera y una grande arca cu-

honorífica censura, así como puede tener la satisfacción de que solo luchando con un profesor tan consumado pudo verse privado de obtener la primacía en aquella noble lucha del saber.

No menos brillantes en su línea fueron los ejercicios para optar á la escuela elemental de primera enseñanza, cuya plaza se disputaron seis opositores, todos ellos de relevante mérito. Obtúvola un maestro procedente también de Osma, cuyo nombre sentimos no espresar, por no comprenderle los datos que sobre este punto se nos han suministrado.

Con estos nombramientos y con el que hace poco se ha hecho de maestra de niñas, queda constituido en el distrito de Mazuerras en un estado lisonjero todo lo concerniente al ramo de instrucción, hasta el punto de no tener que envidiar nada á los pueblos mas adelantados en ese poderoso elemento de bienestar, de cultura y moralidad.

Y que así lo comprende la generalidad, mejor dicho, la universalidad de aquellos moradores, lo justifican bien el interés y el entusiasmo de un concurso numeroso que acudió solícito á presenciar aquel acto, en el cual instintivamente preveían las inmensas ventajas que han de reportar del establecimiento de aquellos focos de instrucción.

Por eso nadie escatimó los justos elogios á que se ha hecho acreedor el municipio y en especial su presidente, que ha trabajado sin descanso hasta ver asegurados los medios permanentes de sostener esos establecimientos de enseñanza.

Concluiremos por ahora estas líneas diciendo que, en virtud de las disposiciones vigentes, los estudios que se hagan en la cátedra de humanidades de que tratamos tienen validez académica hasta el tercer año en que termina el primer período de los en que se halla dividida la segunda enseñanza.

Y no dejaremos de hacer mención especial de los señores catedráticos de nuestro Instituto D. Santiago de Córdoba y D. Juan Pi y Vidal, que en su calidad de jueces calificadores nombrados por el ayuntamiento, contribuyeron á la solemnidad del acto y dieron una prueba más de su ilustrada imparcialidad, segura garantía del acierto. Igual elogio merecen el S. D. José María Rojí y el maestro de instrucción primaria de la villa de Cabezon, que asistieron como jueces calificadores asociados al ayuntamiento á los ejercicios de oposición de la escuela de niños.

Desearíamos tener muchas ocasiones de celebrar mejoras y adelantos de esa especie en todos los ámbitos de la provincia; porque, á la verdad, nada hay mas lisonjero y conmovedor para quienes se complacen en propagar las ideas útiles y los pensamientos elevados, que el espectáculo de esos actos consoladores, propios de la verdadera civilización. En ellos, y no en luchas estériles de problemático interés, quisiéramos ver empleada la energía y la actividad de nuestros paisanos.

VARIETADES.

BENITO JUAREZ.

Benito Juárez, indio de pura raza, nació en una cabaña situada en el fondo de un barranco, cerca del pueblo de Ixtlan, y en el seno de uno de aquellos deliciosos valles del Estado de Oajaca, donde Cortés fundó la dominación de la casa de Austria en América, esa misma estirpe que hoy baña con su sangre el suplicio del emperador Moteczuma. Misterios impenetrables que solo á Dios es dado conocer.

Discurrieron los primeros años de Juárez en aquellas selvas, cuidando los ganados de su padre, y así alcanzó la edad de doce años, cuando atraído

por las fiestas de un pueblo vecino, siguió la marcha que atravesaba el valle, y hallóse sin pensar ausente de su casa; y sin valor para sufrir el castigo del padre, alquilóse á un arriero y se dirigió con la recua á la ciudad de Oajaca, capital del Estado, un tiempo cuna de una civilización muy avanzada. La inteligencia de aquel niño, unida á la gravedad de su carácter en tan temprana edad, llamaron la atención de un rico comerciante llamado Salanueva, que protegiéndolo primero, concluyó por adoptarlo por hijo y cultivar su rara inteligencia.

Estudiante en el instituto de Oajaca, alcanzó siempre Juárez las mejores notas, tanto por su talento como por su conducta ejemplar, y aun no habían pasado trece años desde su alejamiento de la humilde cabaña de sus padres, cuando abogado de reputación alcanzó á los 25 años la cátedra de derecho canónico en aquella universidad, tomando al mismo tiempo parte en la legislatura del Estado, para que había sido elegido previamente. Sus merecimientos le abrían paso cada día, y el pueblo, fija en él siempre la vista, le eligió para distintos cargos, entre ellos el de síndico del Estado y presidente de la corte suprema de justicia.

El carácter de Juárez y sus instintos le hacían refractario á la vida política, y grandes influjos hubieron de ponerse en juego para hacerle aceptar á los 37 años de edad el cargo de diputado en el Congreso nacional, y mas tarde el de gobernador del Estado de Oajaca, en que nació, y cuyo puesto conservó hasta 1852.

Aquí comenzó á revelarse el genio de Juárez como hombre de gobierno: dirigió sus primeros esfuerzos á la educación popular estableciendo escuelas por do quiera, abriendo caminos, reformando las leyes municipales y dictando disposiciones que protegían la agricultura, la industria y el comercio: al cesar en su cargo de gobernador tuvo la honra de ser electo presidente vitalicio del instituto de Oajaca. Aquí había llegado Juárez de su vida pública, sin ambición ninguna, sin émulos ni rivales, mereciendo los aplausos y la estimación de todos.

Sufrió por aquel tiempo el país la tiranía de Santana y sus parciales del bando clerical: era Santana dictador y soñando con un imperio para sí, comenzó á solicitar la cooperación de los hombres influyentes en los diversos Estados de la nación: fiel partidario de la forma republicana, negóse Juárez al plan liberticida de Santana y hubo de abandonar el país, emigrando á Nueva Orleans donde residió algún tiempo hasta que Alvarez y Comonfort levantaron el estandarte constitucional y entraron en campaña contra el usurpador.

Por segunda vez desempeñaba Juárez el cargo de gobernador de Oajaca, cuando le fué ofrecido en su retiro el ministerio de Justicia é Instrucción pública que se unieron para utilizar su saber como hombre de ley, y sus gustos como propagador de la instrucción. Juárez volvió la vista hácia las tribus de indios sus hermanos, veía las tinieblas de su razón, recordaba la miseria de sus primeros años, consideraba cuánto él mismo debió al pan de la inteligencia que le ofreció una mano generosa; veía el abismo en que se había sepultado su raza, civilizada un día, y luego embrutecida por la imprevisión de sus dominadores que no supieron sustituir con la civilización cristiana los progresos espontáneos que á nombre de Dios ahogaron en aquel suelo cien veces desgraciado.

Incansable fué Juárez en el desempeño de su alta misión, y el plan general de reformas conocido en el país por la ley de Juárez conquistóle de una vez para siempre la alta reputación que como hombre de Estado ha merecido desde entonces; valor y energía no poca eran necesarias para decretar en aquella sociedad, dominada por la espada y la influencia clerical, leyes como la abolición del fuero militar y eclesiástico, y la anulación de otros privilegios, ostentándose por primera vez en Méjico la verdadera igualdad ante la ley. Juárez sufrió como una roca inmóvil las embestidas de sus enemigos, y con la impasibilidad del indio siguió sereno su marcha reformista, estirpando abusos do quiera que los descubría. La Constitución del año 1857 tuvo en él uno de los mas entendidos y entusiastas legisladores, y las primeras elecciones verificadas bajo sus preceptos tuvo á Juárez por candidato para la presidencia que le arrebató Comonfort, no porque mereciese mejor los sufragios del pueblo, sino porque Juárez, mirando con desden tan alto puesto, fué á ocultarse en su país natal durante el período electoral. La ambición de Comonfort le arrastró á la dictadura, y la revolución lo arrojó al ostracismo, y Juárez, presidente del tribunal Supremo, fué llamado por la ley á ocupar la silla presidencial.

Defensor de la nueva escuela de gobierno, con ciega fé en las teorías modernas, bajo cuya obediencia marchan hoy las naciones por la senda de

su engrandecimiento, reanudó Juárez con amor su obra reformadora, y con la valentía de siempre y con su inalterable reposo decretó una tras otra en 1859 leyes tan importantes y trascendentales como la libertad religiosa, estableciendo la completa separación entre la Iglesia y el Estado, la legalización del matrimonio civil, la desamortización eclesiástica, trayendo al fondo nacional aquellas inmensas riquezas que al servicio de una causa política, enemiga de la libertad, solo servían para mantener en zozobra la nación; y por último, suprimiendo las órdenes monásticas en toda la república.

Tres años de lucha pusieron á prueba las cualidades de Juárez como jefe supremo de la nación; tenía á su lado la ciega confianza de los suyos, pero los suyos eran el pueblo empobrecido, el pueblo humillado por la oligarquía; pero fuerte en su creencia y con fé ciega en un jefe honrado y modesto, y sin mas ambiciones que defender los principios que jurado había, y hacerse digno del aprecio de sus conciudadanos; hé aquí sus elementos para resistir á la reacción que contaba con un ejército aguerrido, y las riquezas é influencias del partido clerical que luchaba con desesperación por conservar su poder y sus tesoros.

La fortuna oscilante se inclinó al fin del lado de la justicia, y la batalla de San Miguel en diciembre de 1861 decidió la contienda. El ejército de Miramon quedó allí destruido, y vencida la revolución: una era de paz pareció abrirse á los destinos de ese país infortunado, y la elección de Juárez para la presidencia en junio de 1861, como que aseguraba el imperio de la ley y el afianzamiento del orden, cuando tocó las playas de Méjico la intervención extranjera, que con tenaz porfía pretendió mantener allí Napoleón III.

No hemos de volver á la historia del imperio, sobrado conocida: 60,000 bayonetas francesas y el Tesoro de esta nación, pusieron al servicio de Maximiliano, á quien auxiliaron con decidido empeño algunos ambiciosos mejicanos. Para el mundo, la causa nacional de Méjico se había perdido bajo el peso de un trono extranjero. Juárez, con la fé de los predestinados, reúne en torno suyo sus valientes y contados amigos, y va á seguir su gobierno en los cerrados bosques y en las altas montañas de su patria, luchando un día, y evitando luego los encuentros de sus numerosos enemigos. Fugitivo hoy, vencedor mañana, traicionado por unos, abandonado por otros, le hemos visto día tras día conservar su serenidad sin renunciar un momento al título de presidente con que le investió la soberanía nacional. Cien veces en las fronteras extranjeras, jamás su planta dejó de pisar la tierra mejicana, y rehaciendo de nuevo sus maltratadas huestes, le hemos visto volver sobre sus enemigos, á quienes nunca dejó en paz hasta alcanzar el triunfo completo de su causa.

Merece observación ese fenómeno que nos presentan ciertos períodos históricos en que se levantan figuras paralelas, como para apoyarse mutuamente en el mundo moral.

Juárez y Lincoln lo comprueban: hijos ambos de las selvas, nacieron en modestas cabañas de padres tan humildes como pobres: pastor y arriero uno, el otro leñador, siguen los instintos de su corazón y se abren por el mismo su camino paso á paso en la difícil senda de la vida: ambos hombres de ley, gánanse á pesar suyo el aprecio y estimación del pueblo que los arrancó de su retiro, para elevarlos grado á grado hasta el puesto mas alto de su nación, sin pretenderlo nunca. Igualmente virtuosos, igualmente enérgicos y con ciega obediencia á la Constitución, luchan con incansable afán por salvar los principios cuya conservación habían jurado en el altar de la patria, Juárez como Lincoln, jefe supremo de la nación y general en jefe de sus ejércitos, jamás ciñó la espada, y con el modesto frac del ciudadano guiaba á los suyos en las mas rudas peleas, sin renunciar jamás al carácter civil de su carrera.

Un punto hay en que esas figuras, igualmente hermosas, se separan.

Lincoln no derramó una sola gota de la sangre de sus hermanos fuera del campo de batalla; por el contrario, la suya generosa corrió en las aras de la patria, bajo el puñal del homicida, y su alma cristiana voló al cielo sin esa negra mancha.

Juárez ha fusilado á sus contrarios por igualarse á ellos, y ha inmolado á un vencido el día que un acto de clemencia debió ser la ofrenda de su agradecimiento al dios de las victorias. Esa es su culpa; ese es el borron que manchará por siempre las páginas de su historia.

GACETILLAS.

Teatro.—Mañana tendrá lugar en el de nuestra capital, un concierto vocal por el gran coral compuesto de 40 profesores, dirigidos por el distinguido maestro y compositor D. Avelino de Aguirre. Personas que han asistido á los concier-

tos de Barbieri en el circo del Príncipe Alfonso en Madrid nos aseguran que sorprende y maravilla la ejecución de algunas piezas, tales como *El Tyrol* de Ambrosio Thomas y el *Aria* de Stradella que figuran en el programa de mañana y que dichos profesores ejecutaban en Madrid siendo siempre muy aplaudidos. No dudamos que la concurrencia será numerosa, atendida la afición que se ha desarrollado en nuestra ciudad á la música coral. El programa de la función lo anunciamos en otro lugar.

Interés oficioso.—Es tanto el afecto de algunos embaucadores hácia los que acostumbran hacer escursiones veraniegas, que se desviven por la salud de los viajeros hasta un punto increíble. La paternal solicitud de los tales *filántropos* les induce hasta mentir con el mayor descaro, propagando las noticias mas absurdas respecto al estado de la salubridad pública en Santander (el dedo malo). ¡Pues no hay quien dice y pregona por esas estaciones del interior, empezando desde Madrid, que el cólera-morbo (*vade retro...*) está causando estragos en esta capital!

Gracias por la intención, benévolos y embusteros noticieros. Por lo demás, no tengan Vds. pesadumbre, que aquí estamos curados de espanto, y acostumbrados á oír las mas gordas.

Aforismos.—Cuando el corazón habla no escuchamos otra voz.

Los perezosos siempre están con deseo de hacer algo.

Solo es dulce el reposo al que trabaja, y delicioso el placer al que no abusa de él.

El vicio enerva el espíritu.

Es la eterna desgracia de los hombres que se han manchado con la sangre de sus semejantes no poder lavarse ni en su propia sangre.—(Lamartine.)

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bilbao con tejidos, vino y otros efectos á varios.

Id. Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrós, de Bayona con carga general para este puerto, Gijón y la Coruña.

Pallebot Purísima Concepcion, de 31 ts., capitán D. C. Carbajal, de San Esteban con 10 cajas azúcar á D. V. Gutierrez y Casafont.

Corbeta Vicenta, de 180 ts., cap. D. J. Uribe, de Santiago de Cuba con 330 bocoyes rom, 127 sacos café, 393 id. cacao y 7,000 cocos á D. F. Camus. Tabacos y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Id. Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, para id. con id. id.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., cap. D. P. Uresberrueta, para Gijón con harina y otros efectos.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. Luanco, para Gijón con 733 sacos harina.

Id. Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, para Rivasdella con harina, cueros y otros efectos.

Quechemarin Joven Margarita, de 36 ts., cap. D. C. Elespuru, para Avilés con mineral.

Id. Ntra. Sra. del Carmen, de 19 ts., cap. D. G. Echevarría, para San Sebastian con cacao y azúcar.

CAMBIOS DE HOY.

Londres del 11 á 90 d/ha. 50-20.

Barcelona á 8 div. par.

Burgos á 8 div. 1/2 daño.

TEATRO.

GRAN CONCIERTO A VOCES SOLAS

Para el domingo 21 de Julio á las 8 1/2 de la noche, por el

GRAN CORAL,

sociedad compuesta de 40 profesores aplaudidos en el circo del Príncipe Alfonso de Madrid en los conciertos del Sr. Barbieri, dirigidos por el distinguido director D. Avelino de Aguirre.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Regreso á mi patria, del maestro Monasterio.
- 3.º Los Trincos, por A. Thomas.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Aria di Chiesa, del maestro Stradella.
- 3.º Zorzico, por Avelino de Aguirre.

Tercera parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La caza, por el maestro Evert.
- 3.º El Tyrol, gran escena coral con imitación de la tempestad, salida del sol, toque de campana, plegaria, etc., etc.

Precios de las localidades.
Palcos proscenios bajos 36 reales.—Id. principales 36 id.—Id. segundos 26 id.—Palcos principales 30 id.—Id. segundos 20 id.—Plateas 30 id.—Butacas 6 id.—Lunetas 5 id.—Entrada de localidad 3 id.—Id. de paraíso 2 id.

NOTA. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta la una de la tarde, pasada dicha hora, se pondrán á la venta.

